



Senado manda a la congeladora el dictamen para expedir la Ley General de Operación de los Registros Civiles

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- Aunque hay un mandato judicial que los obliga a legislar, la **Comisión de Gobernación del Senado** volvió a mandar a la congeladora el dictamen para expedir la Ley General de Operación de los Registros Civiles que da a la Secretaría de Gobernación el control del registro de población que contendría los datos biométricos de toda la población.

En la sesión de la comisión, prácticamente por unanimidad, se rechazó el orden del día, cuyo único punto era la dictaminación y votación de la minuta de la **Cámara de Diputados**, con el argumento de que no ha habido tiempo suficiente para analizar la propuesta y sus impactos.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!5567?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!5567&authkey=!AClvXrTuInfaD8c&ithint=video&e=lgmddE>